

94208



10

a no ser que se utilicen dos vendas distintas, y ello con el consiguiente aumento de volumen en el vendaje y la correspondiente incomodidad en el usuario.

15

La venda que se cita, por el contrario, sin ser de gran volumen, y de colocación muy sencilla y cómoda, cubre totalmente el extremo del dedo, tanto en un sentido como en otro, ya que está formada por una pieza con forma de mariposa cuyas dos alas laterales, cubren envolviendo la yema y uña respectivamente del dedo, mientras que dos pequeñas tiras situadas en el centro transversalmente, se abaten sobre los laterales del dedo cubriendo los espacios que quedan entre las zonas tapadas con las alas laterales.

20

25

Por el aludido objeto se solicita el correspondiente privilegio de modelo de utilidad, conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del recurrente el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España.

30

35

A continuación se hará una detallada descripción de la venda que se cita, con referencia a los planos que se acompañan, en los que se representa, a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales de la misma.

94208



En dichos planos:

40 En la Fig. 1ª: Planta de la venda extendida.

En la Fig. 2ª: Detalle de la misma colocada en el extremo de un dedo.

45 Según el ejemplo de ejecución representado, la venda que se preconiza, está constituida por una pieza de tela adhesiva, recortada según una figura geométrica, simétrica con respecto a un eje transversal, formando dos alas -1- y -2- iguales, y opuestas dotadas de un vértice común sobre el eje de simetría.

50 Coincidiendo con este eje de simetría, existen dos pequeñas tiras -3- y -4- que ocupan el espacio que queda en el ángulo que forman los lados interiores de las alas laterales -1- y -2-.

55 Organizada de esta forma la venda, para su colocación, se adaptan las alas -1- y -2- sobre la yema y uña respectivamente del dedo, montando una sobre otra, y dejando las tiras -3- y -4- situadas transversalmente sobre el borde de la uña, para posteriormente abatirlas sobre los laterales del dedo, cubriendo
60 do las uniones efectuadas entre las alas -1- y -2-, y el espacio libre que queda entre ellas, reforzando la unión y cerrando por completo el vendaje, con lo que se obtiene una cobertura total y segura, al mismo tiempo que sencilla en su colocación.

65 Por último, se ha previsto en el centro de la venda una zona -5- dotada de gasa para apoyo sobre la zona herida.



94208

70

La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables, y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

75

Los términos en que queda descrita esta memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A

El modelo de utilidad que se solicita, recaerá sobre las particularidades características de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

80

1ª.- Venda adhesiva para cubrir extremos de dedos, caracterizada por estar constituida por una pieza de forma simétrica con respecto a un eje con dos alas anchas con vértice común sobre el eje de simetría, para colocación sobre la yema y uña del dedo, respectivamente, y dos pequeñas tiras rectangulares coincidentes sobre el eje de simetría, para cubrir los laterales del dedo y reforzar la unión entre las alas que superponen sus extremos.

85

2ª.- VENDA ADHESIVA PARA CUBRIR EXTREMOS DE DEDOS.

90

Según queda descrito y reivindicado en la presente memoria, que consta de cuatro hojas debidamente ilustradas con el plano adjunto.

Madrid, 13 de Julio de 1.962.-

VICENTE OCHOA
P.F.

94208

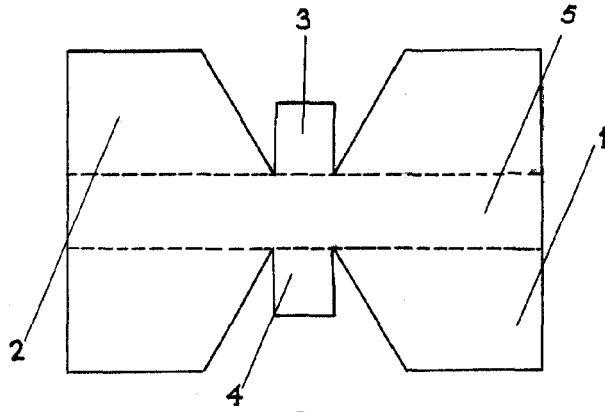


FIG 1

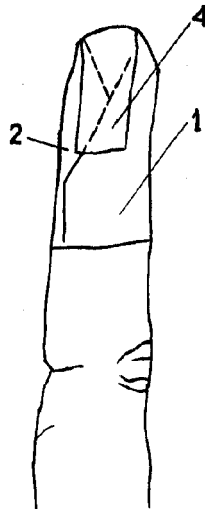


FIG 2

ESCALA VARIABLE
MADRID 13, Julio, 1962.-

VICENTE OCHOA
S.P.